

Registro N°: 30 Región: Antofagasta

REGISTRO DE ACTIVIDADES

1. Identificación de la actividad

X	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro, mencionar
	Conversatorio		

2. Antecedentes actividad:

Temática	Diálogo Alianza JUNJI -Tribunal de Familia, Jardín Infantil Capullito
Breve descripción actividad	El presente diálogo tiene como objetivo informar y entregar a las familias antecedentes de procesos judiciales como medidas de protección para niños, niñas y adolescentes, además de orientarles en el uso de la plataforma digital del tribunal de familia, permitiéndoles facilitar el estado de denuncia y revisión de causas.
Fecha	13 de octubre a las 15:00 horas
Lugar	Jardín Infantil Capullito, calle Industrias N° 5503
Comuna	Antofagasta
Región	Antofagasta
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Participación Ciudadana, Subdirección de Comunicaciones y Ciudadanía, Joselinne Cortés Farías - Psicóloga, Buen Trato, Subdirección Calidad Educativa, señora Iris Vargas Jefa de Unidad de Atención de Público y Mediación Juzgado de Familia de Antofagasta, señora Ximena Villalobos - Administrativa Tribunal de Familia, Karen Gajardo

3. Participantes (se debe adjuntar listado de asistencia)

- Encargada de Participación Ciudadana, subdirección de Comunicaciones y Ciudadanía, Joselinne Cortés Farías
- Psicóloga, Buen Trato, Subdirección Calidad Educativa, señora Iris Vargas
- Jefe de Unidad de Atención de Público y Mediación Juzgado de Familia de Antofagasta, señora Ximena Villalobos
- Administrativa Tribunal de Familia, Karen Gajardo
- Apoderados jardín infantil
- Equipo educativo

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Centros de Padres y Apoderados	11	1	12
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)	----	----	----
Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros)	----	----	----
Corporación, fundación	----	----	----
Funcionarios/as	1	1	2
Total, asistentes por sexo	12	2	14

4. Objetivos de la actividad

Informar y entregar a las familias antecedentes de procesos judiciales como medidas de protección para niños, niñas y adolescentes.
Dar a conocer cómo utilizar la plataforma virtual del Tribunal.

5. Metodología de trabajo

El presente diálogo se realiza de forma presencial, lo que permite a las y los apoderados tener un rol activo en la actividad, generándose un diálogo expositivo y participativo.

Inicia el diálogo la encargada de Participación Ciudadana dando la bienvenida a las y los presentes, se entrega saludos a nombre de nuestra directora regional, señora Lidia Julio Torres, además de brindar agradecimientos al equipo de tribunal de familias liderado por la señora Ximena Villalobos, quien es la encargada de entregar la información en el presente diálogo.

Para dar inicio, Ximena Villalobos comenta que es relevante el poder conocer y manejar los procesos que se vinculan con las medidas de protección de niñas, niños y adolescentes, enfatizando en reconocer conceptos como (niño- niña-adolescente-tutor tutora, etc.) con el fin de poder entender el lenguaje que utiliza el Tribunal de Familia en sus quehaceres administrativos.

Seguidamente hace referencia a los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), son derechos humanos, garantías legales universales que protegen a los individuos y grupos frente a acciones u omisiones que puedan afectar sus libertades y dignidad humana. Agrega que, **cuando alguno de los derechos de los NNA, no es garantizado o no se cumple, estaríamos en presencia de una “Vulneración de derechos” por lo que se debe tomar parte y actuar con prontitud.**

En qué situaciones evidenciamos vulneración de derecho:

- Vinculación conflictiva con la escuela (repetencia reiterada, pre-deserción escolar, o deserción cuando ésta recién comienza, ejercicio de prácticas de bullying con profesores y pares, víctima de bullying)
- Dificultades para acceder a atención de salud (en ámbito preventivo y curativo)
- Conductas transgresoras como faltas o desórdenes públicos, consumo habitual de droga, presencia de adultos con consumo habitual de drogas.
- Abandono o negligencia (falta de protección y cuidados mínimos al niño/a por parte de sus figuras de custodia, pudiendo dárselos).
- Maltrato Físico (lesión física producto de castigo único o repetido, de magnitud y características variables),
- Maltrato emocional-psicológico (hostigamiento verbal habitual hacia el niño/a, insultos, críticas, descrédito, ridiculización, indiferencia o rechazo).; testigos de violencia conyugal o familiar.

- Delitos sexuales (ocurre en un proceso, donde adulto o persona mayor usa su poder, autoridad y/o abusa de su confianza para involucrarlo en actividades sexuales.)
- Explotación sexual comercial infantil.
- Trabajo infantil.

Continuando con la exposición se presenta ¿Qué hacer en ante situaciones de Vulneración?, y qué organismos son los encargados de velar por el resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la señora Ximena Villalobos aborda las siguientes preguntas, haciendo un diálogo más cercano y participativo para las y los presentes.

¿Quiénes están obligados a denunciar bajo sanción penal, en el plazo de 24 horas?

¿Qué es una vulneración Grave?

- Toda situación de tal magnitud que permita objetivamente concluir que existe peligro serio para la salud o integridad física y/o síquica del menor de edad cuyos derechos se desea proteger.

¿Quién inicia la medida de protección?

- El Tribunal
- Todo Niño, Niña y Adolescente
- Padres o adulto responsable del NNA
- Profesores o del director del establecimiento educacional al que asista
- Profesionales de la salud que trabajen en los servicios en que se atienda
- Servicio de Mejor Niñez
- Cualquier persona que tenga interés en ello

Finalmente, la encargada de la unidad de Atención de Público y Mediación Juzgado de Familia de Antofagasta, señora Ximena Villalobos, destaca que en tribunales se maneja la sigla RIP, la que, para efectos de dar una clasificación al tipo de causa, se asigna al RIT (Rol Interno del Tribunal) de las causas de carácter proteccional, la **letra "P"**, que las distingue de otras materias de índole demandante. Detalla también que dependiendo del curso que lleve una medida esta podría cambiar en su terminación a **RIP X**, por causa de cumplimiento.

Para concluir, la profesional de tribunal de familia hace entrega de una guía práctica de cómo opera la plataforma virtual visualizando por medio de la proyección el paso a paso apoyado por la señora Karen Gajardo quien explica los pasos a seguir.

Luego de la exposición se procede a invitar a las y los presentes a plantear sus consultas o experiencias.

6. Resultados Obtenidos

Se genera un diálogo cercano, donde las y los presentes interactúan a través de sus consultas, a su vez agradecen que se realicen este tipo de actividades, que entregan información y orientación en temáticas de vulneración de derecho y uso de plataforma de Tribunal de Familias.

7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

No se generan mayores consultas.

8. Conclusiones y/o compromisos

La encargada de Participación Ciudadana se compromete a hacer envío de teléfono de contacto y dirección de Tribunal de Familia para difusión.

9. Difusión de la actividad

Invitación es compartida vía correo electrónico y WhatsApp.

Diálogo Participativo
Junji- Tribunal de Familia

Lidia Julio Torres, directora regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Tribunal de Familia de Antofagasta, tienen el agrado de invitar a usted a un Diálogo presencial, el cual abordará temáticas sobre Medidas de Protección y Violencia Intrafamiliar. Te esperamos este jueves 13 de octubre 15:00 horas, en nuestro jardín Infantil Capullito, ubicado en Calle Industria N°5503, población El Golf.

Consultas y confirmación de participación a jacortesf@junji.cl o a los teléfonos 552 571139 - 93184668.





Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana	Joselinne Cortés Farías
Fecha de envío	28 de diciembre 2022